

Neuropsiquiatría y política: el enfrentamiento entre Gonzalo R. Lafora y José María Villaverde

S. Giménez-Roldán

Ex profesor jefe, Servicio de Neurología. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España.

RESUMEN

Introducción. En 1933, poco más de dos años tras proclamarse la Segunda República Española, fue convocada una oposición para cubrir una plaza de jefe de servicio de neurología y psiquiatría en el Hospital Provincial de Madrid. Lafora y Villaverde, los únicos contendientes, habían mantenido encendidas disputas profesionales y ostentaban posturas ideológicas radicalmente alejadas. Por razones hasta la fecha no bien aclaradas, la oposición concluyó con el reparto del servicio entre ambos pese a vulnerar el reglamento vigente.

Métodos. Fue investigada en los Archivos de la Administración la documentación oficial relacionada con el desarrollo de la prueba. Se revisó su repercusión en la prensa general y profesional afín a la orientación ideológica de los opositores.

Resultados. Tanto por la composición del tribunal como por la pugna en la confección de un temario beneficioso para uno u otro de los contendientes, es evidente que hubo fuertes tensiones de matiz político. Como era previsible, contando los votos favorables a Lafora, el tribunal concluyó otorgarle la plaza. Sorprendentemente, días después modificó su veredicto: el servicio fue desdoblado en hombres y mujeres, asignando una parte a Villaverde y a Lafora la otra. La prensa médica de la época y una carta del propio Lafora sugieren que, más que por influencias políticas, las conocidas limitaciones de este para la exposición oral pesaron fuertemente en su contra.

Conclusiones. Aunque es incuestionable el trasfondo político en el planteamiento del primer servicio de neurología y psiquiatría que salía a oposición en España, es evidente que se valoró más la capacidad memorística y brillantez expositiva de los contendientes que otras cualidades profesionales. Fiel a su postura de defensor de la verdad a ultranza, Lafora aceptó de buen grado la división del servicio.

PALABRAS CLAVE

Gonzalo R. Lafora, José María Villaverde, oposiciones, neurología, psiquiatría, Hospital Provincial de Madrid

Introducción

El 13 de octubre de 1932 apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid la convocatoria de una oposición para cubrir la plaza de jefe de servicio de neurología y psiquiatría en el Hospital Provincial (figura 1). Una novedad ciertamente histórica, porque desde el siglo XIX se venía denominando Departamento de Observación de Dementes a un servicio de estancia breve de donde partían la mayoría de los pacientes hacia el manicomio bajo la rúbrica de 'enajenación mental'^{1,2}. Hacía mucho que los viejos alienistas franceses habían pasado a llamarse psiquiatras³ y se imponía también un cambio en

España; un cambio no sólo de nombre. La convocatoria, en efecto, implicaba todo un nuevo concepto asistencial: los pacientes con afecciones del sistema nervioso serían ahora investigados en un hospital general, con medios diagnósticos modernos y criterios científicos actualizados^{4,5}. Una decisión avanzada; en Italia, por ejemplo, hasta bien entrada la década de los 50 los pacientes neurológicos seguían atendándose en hospitales psiquiátricos denominados *Clinica delle malattie nervose e mentali*⁶.

La nueva plaza, dotada con el haber anual de 4.500 pts., era prometedora y despertó considerable interés entre los

neuropsiquiatras madrileños. Ser profesor en el Hospital Provincial representaba un puesto de prestigio, pero también un trampolín para acceder a la cátedra de Psiquiatría que se preveía crear en la vecina Facultad de Medicina⁷; quizás también hacerse con la dirección del nuevo hospital psiquiátrico que se estaba levantando en Alcalá de Henares, aunque finalmente acabara convertido en cuartel.

Gonzalo R. Lafora y José María Villaverde, los únicos que firmaron las oposiciones, habían sostenido agrias disputas profesionales y eran sobradamente conocidas sus diferencias ideológicas. Como se temía, los exámenes se desarrollaron en un clima de enfrentamiento político y concluirían con la ilegal decisión de desdoblarse el servicio y repartirlo entre ambos contendientes. Uno y otro sufrirían no mucho después las duras consecuencias de aquel ambiente de confrontación política extrema; no se libró incluso buena parte de los miembros del tribunal. Este

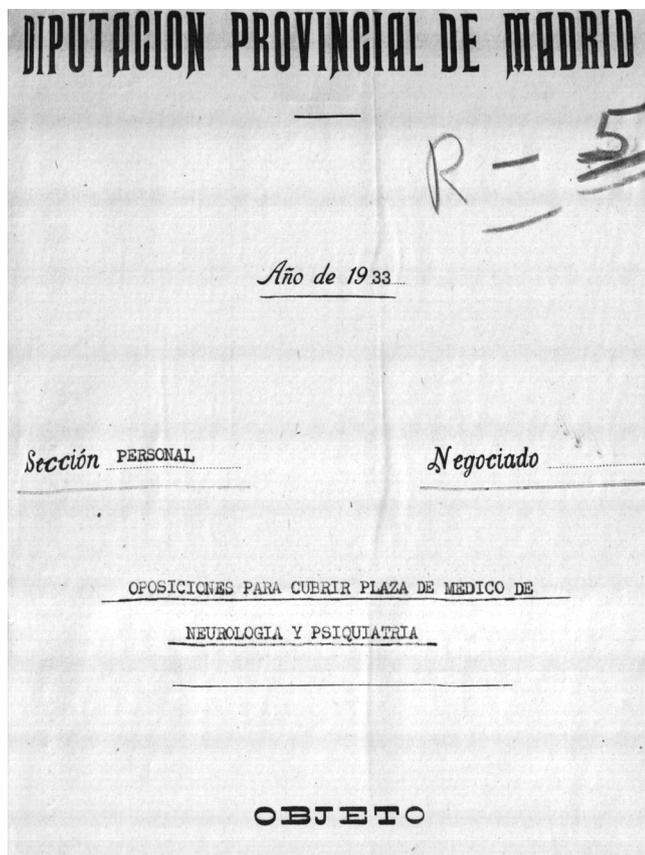


Figura 1. Primera página de la convocatoria de las "Oposiciones para cubrir plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría" en la Diputación Provincial de Madrid (1933)

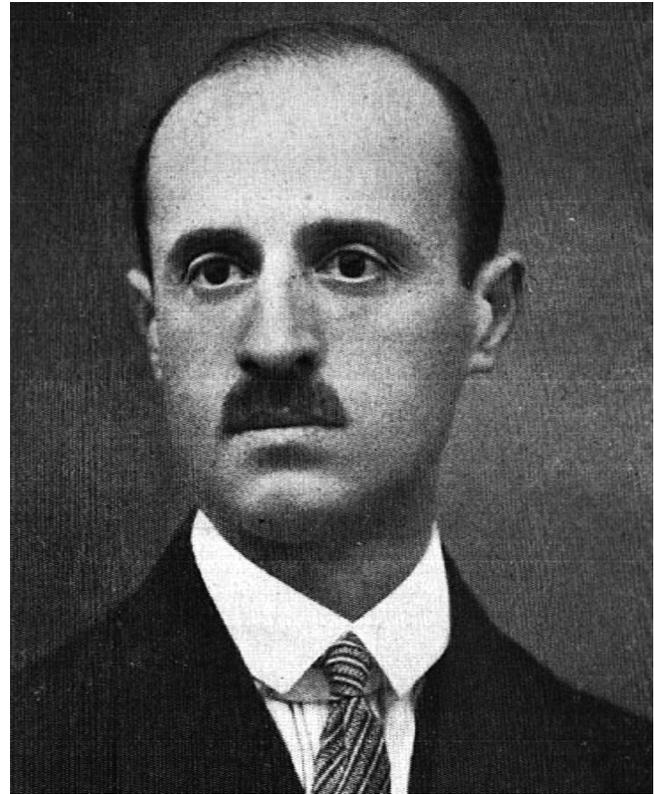


Figura 2. Gonzalo Rodríguez Lafora (1886-1971) a la edad en la que se celebraron las oposiciones

delicado asunto sólo había sido tocado tangencialmente en las biografías de Lafora^{8,9} y de Villaverde¹⁰, por lo que pensamos que requería un análisis de aquellos sucesos documentados en fuentes originales.

Métodos

El Expediente de selección de personal para la provisión de una plaza de médico de neurología y psiquiatría en el Hospital Provincial de Madrid fue investigado en el Fondo Documental del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (legajo 545/5). Se buscó su posible repercusión en periódicos de ideología antiliberal y monárquica (*La Época*, *La Nación*, *Acción Española*) y liberal-republicana (*El Sol* y *Diario de Madrid*) en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Se consultaron posibles noticias sobre la oposición durante los años 1933 y 1934 en las revistas *Archivos de Neurobiología*, en la que Lafora era miembro del consejo de redacción, y *El Siglo Médico*, *La Medicina Ibera* y *Archivo de Medicina, Cirugía y Especialidades*, publicaciones en las que Villaverde tenía este mismo puesto.

Resultados

Los personajes

A decir verdad, Gonzalo Rodríguez Lafora (1886-1971) (figura 2) y José María Villaverde y Larráz (1888-1936) (figura 3) tenían muchas cosas en común. Casi de la misma edad y neuropsiquiatras de prestigio en Madrid, ambos habían dado sus primeros pasos en la escuela neurohistológica de Cajal (figura 4). También es cierto que la personalidad de los contrincantes era bien distinta: Lafora, seco y ceremonioso, aunque cordial¹¹; Villaverde, simpático y extrovertido, divertía a Cajal a la vuelta del verano contando amoríos de la aristocracia¹², si bien “con una personalidad peculiar que limitaba su consulta privada”^{8(p80)}. Siendo ya un anciano de 79 años, deslizó Lafora indiscretamente que Villaverde, cuando era estu-



Figura 3. Jose María Villaverde y Larráz (1888-1936), tocado con su sempiterno sombrero verde como expresión de su ideología afín a la derecha alfonsina

dante, había venido a Madrid “para ser tratado de un síndrome psíquico por Simarro”¹³.

Tampoco es que el Hospital Provincial fuera hasta entonces un puesto atractivo; “almacén de enfermos sin asomo de organización científica”, según cuenta Marañoñ¹⁴. No le costó a Lafora que le tildaran de “anti-patriota” cuando denunció en la prensa los fríos y oscuros locales del Departamento de Observación de Dementes, de los que Kraepelin había solicitado fotos para su Museo de Historia de los Manicomios^{15,16}. La verdad es que el Sanatorio Neuropático de Carabanchel, que Lafora había fundado en 1923 y que promocionaba habitualmente en anuncios insertados en *El Sol*, representaba todo un éxito crematístico; bien es cierto que, en términos de organización y nivel profesional, “no fue superado, ni entonces ni luego, por ninguno de su índole”^{8(p69)}. Villaverde atendía una consulta de neuropsiquiatría en el Hospital del Buen Suceso, hoy desaparecido, un establecimiento de importancia menor situado en la calle de la Princesa¹⁷.

Como mencionábamos, su ideario político no podía estar en posiciones más alejadas. Se considera a Lafora un liberal progresista, republicano convencido, votante del Frente Popular y uno de los firmantes de la Alianza de Intelectuales Antifascistas en julio de 1936⁸. El significativo sombrero verde (siglas de ‘Viva El Rey de España’, VERDE) con el que se tocaba Villaverde le adscribía con toda probabilidad a Renovación Española, un partido monárquico de extrema derecha.



Figura 4. Fotografía, de mala calidad, tomada en la terraza del actual Museo Nacional de Antropología, entonces Instituto de Investigaciones Biológicas, en la que aparecen José María Villaverde (1), Santiago Ramón y Cajal (2), Fernando De Castro (3) y la secretaria Enriqueta Lewy Rodríguez (4). En algunas fuentes se identifica a la persona más a la izquierda como Carmen Sanz, otra secretaria

Las disputas científicas

Habían mantenido ásperos desencuentros profesionales y entrecruzado hirientes palabras en la prensa médica. Lafora, acrítico y enrocado, defendía las bondades del nucleinato de sosa en la esquizofrenia. Villaverde argumentaba que las supuestas mejorías reflejaban meramente las conocidas fluctuaciones de la enfermedad. Ante sus críticas a las curas de sueño inducido mediante somnifène “por malo y peligroso”¹⁸, le recriminó Lafora “su actitud [...] sumamente anticientífica [sólo explicable] por estar mal enterado; [incluso] merecería una sanción por [implicar] algo sagrado como la clientela privada”. Dogmático, apostaba por el empirismo: “¿Es mejor cruzarse de brazos?”

Le sorprendía a Lafora la discordancia en algunos pacientes con tabes dorsal entre el grado de ataxia clínica y la relativa preservación de la “sensibilidad profunda”^{19,20}, refiriéndose a la denominada sensibilidad perióstica. Le ofrecía Villaverde una ingeniosa explicación: en las fases iniciales de la tabes sólo se dañarían selectivamente las fibras cornucomisurales, colaterales de las fibras aferentes del ganglio de la raíz posterior; su consecuencia sería arreflexia patelar e hipotonía, pero no ataxia²¹. Ambos estaban al día, aunque hoy no se acepta que la sensibilidad perióstica esté exclusivamente vehiculada por los cordones posteriores²². Aún hoy se sigue ignorando el mecanismo por el que se dañan selectivamente las fibras en la ‘zona de entrada’ de Obersteiner y Redlich o ‘nervio radicular’ de Nageotte en la tabes dorsal²³.

Pero quizás el enfrentamiento más áspero vino a propósito del tratamiento intrarraquídeo de la sífilis nerviosa, defendido a ultranza por Lafora²⁴, pese a los riesgos demostrados experimentalmente²⁵ y sus cuestionados beneficios a largo plazo²⁶. La puesta en escena en su Sanatorio Neuropático debía impresionar al infortunado enfermo: Don Gonzalo, seco y distante, blandiendo el grueso trocar; le rodeaban Mouriz, encargado de realizar la prueba de Wassermann en el líquido cefalorraquídeo (LCR), y Escudé, quien prepara el ‘suero salvarsanizado’. A modo de triaca magna, inyectaba una mezcla de salvarsán, neosalvarsán y sales de mercurio por vía intrarraquídea y endovenosa; debiéndose repetir cada quince días. Adelantado quizás a las ideas actuales sobre la barrera hematoencefálica, la lógica que aplicaba Lafora era la dificultad teórica de que estos medicamentos pasaran “a través de los plexos coroides administrados por vía oral o parenteral”²⁰. Contraatacó Villaverde^{27,28} señalando que, si acaso, el

método sólo actuaría como medicación tópica, ineficaz por tanto sobre las lesiones parenquimatosas. Y aprovechó para ironizar de paso sobre el diagnóstico de su caso 1, un joven de 20 años con Wassermann negativo que un año atrás había sufrido un episodio de debilidad en las piernas “relacionado con la gripe”, y aquejaba ahora síntomas multifocales. Supuestamente quedó curado a la segunda inyección.

Prolegómenos

El pretexto para convocar la oposición fue el fallecimiento de José Sanchís Banús un 22 de julio de 1932 en Ibi, su pueblo natal, en la provincia de Alicante²⁹. La confusa situación administrativa de Banús en el Departamento de Observación de Dementes la clarifican los documentos del legajo 545/5 (ARCM). En efecto, la titularidad del servicio la ostentaba Francisco Huertas; “Paquito Huertas”, despectivo término con el que se reconocía su incapacidad para dirigir el servicio. Cabe inferir que su padre, D. Francisco Huertas y Barrero (1845-1934), médico de afamados políticos de la época³⁰, hubiera influido en su nombramiento.

Es evidente que la intención al convocar la plaza era dar un nuevo e importante enfoque a las enfermedades del sistema nervioso, un servicio de neurología y psiquiatría, como constaba en las bases de la convocatoria. Hubo resistencias y se intentó torpedearla. El tribunal reconoció que hubo “un periodo de colaboración entre Sanchís y Huertas”, durante el cual “Sanchís obtuvo la sala 1ª dedicada preferentemente a enfermos de neurología, en realidad “cedida” por su titular Huertas” (subrayado en el original). Muerto Sanchís, “la cesión temporal de la mitad del servicio debería volver a su estado anterior”. “No puede por ello hablarse de cubrir una vacante”; por tanto, no habría lugar para una oposición. No prosperó y la convocatoria siguió adelante.

En cuanto a los méritos, Gregorio Marañón, decantado abiertamente a favor de Lafora, se apresuró a publicar una biografía hagiográfica en *Archivos de Neurobiología* donde detallaba, una por una, la impresionante relación de sus publicaciones³¹. A decir verdad, tampoco eran escasas las de Villaverde: 32 trabajos histológicos realizados junto a Cajal y 111 publicaciones en total¹⁰. Bastantes más que “los tres trabajos sobre neuritis saturnina” que, con curioso sesgo de memoria, evoca Lafora en su vejez¹³.

Fue el decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia Provincial de Madrid quien propuso la composición del tribunal entre los miembros del Cuerpo

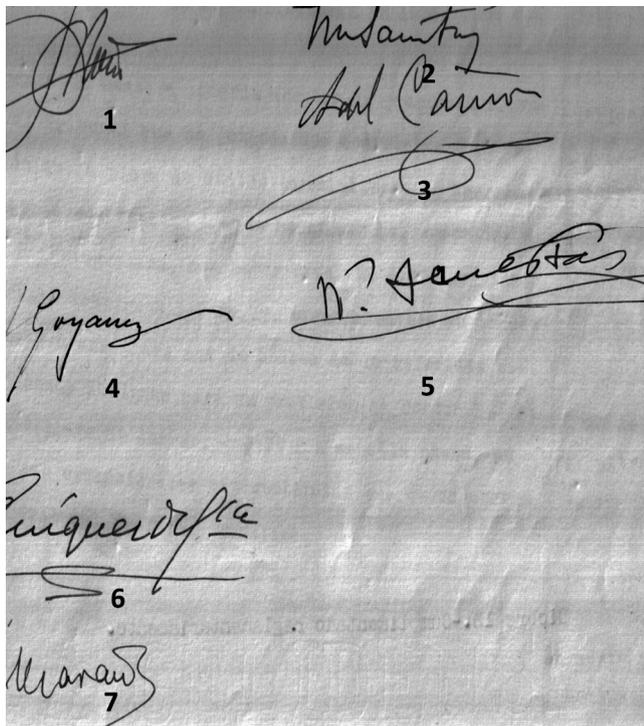


Figura 5. Firmas del tribunal ratificando la división del servicio en una sala de hombres (Villaverde) y otra de mujeres (Lafora). Se identifican las firmas de Mouriz (1), Sacristán (2), Del Cañizo (3), Goyanes (4), Huertas (5), Enríquez de Salamanca (6) y Maraño (7).

Médico de la Beneficencia. Previendo las tensiones políticas en las que se desarrollarían los ejercicios, se buscó un equilibrio ideológico en su composición; equilibrio sólo en apariencia, si consideramos numéricamente la presumible dirección de las votaciones. En efecto, conformaron el tribunal Gregorio Maraño Posadillo (1887-1960), republicano y liberal reconocido, José Miguel Sacristán Gutiérrez (1887-1957), encasillado como 'liberal de izquierdas'³² y Agustín del Cañizo García (1876-1956), afines todos ellos a Lafora; presumiblemente también lo sería el presidente del tribunal, el farmacólogo José Mouriz Riesgo (1884-1934), afiliado al Partido Socialista. Con una postura radicalmente opuesta se encontraba Fernando Enríquez de Salamanca (1890-1966), prestigioso internista³⁰, y Francisco Huertas, encargado hasta entonces del Departamento, quien aparentemente se avino a abandonar su puesto.

Era sobradamente conocida la preferencia de Lafora por la neurología y la de Villaverde, al menos en sus primeros años, por el psicoanálisis y la psicología. La elección del temario debió ser un duro pulso entre Enríquez de Salamanca, profesor de Medicina, y José Miguel Sacristán,

secretario del tribunal y psiquiatra de prestigio reconocido. Propuso Enríquez de Salamanca un temario exclusivamente psicológico: "sentimientos sensoriales", percepción del espacio y del tiempo, las tendencias y la voluntad, o la disposición psicopática, el psicópata y la sociedad, por señalar algunos ejemplos. Sacristán, a su vez, pugnó por incluir temas neurológicos, como el análisis del LCR, la patología extrapiramidal, trastornos de la sensibilidad, citoarquitectura cortical, afasia, apraxia y agnosia, enfermedad de Wilson y la etiología, diagnóstico y tratamiento de la parálisis general progresiva. Tras una ardua discusión se llegó a un consenso: 35 temas en total, de los cuales solamente 12 eran neurológicos 'puros' o neuropsiquiátricos. Una clara desventaja para Lafora.

Desarrollo de los ejercicios

Se previeron cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios: 1) Lectura de una memoria sobre formación y méritos y otra sobre el concepto de asistencia psiquiátrica (no se mencionaba la asistencia neurológica); 2) Redacción de un tema elegido a suerte, a desarrollar en un plazo máximo de cuatro horas; 3) Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de un enfermo elegido a suerte (cuyos nombres estaban en papeletas *ad hoc*, en número doble al de candidatos); 4) Redacción de un informe psiquiátrico forense en la misma forma que el anterior ejercicio.

Los opositores fueron convocados el 14 de octubre de 1933, a las 10 de la mañana, en el salón de actos del Hospital Provincial. El ambiente estaba caldeado. Los seguidores de Villaverde se identificaban por su sombrero verde, entre ellos Carlos González Bueno (1898-1984), quien promovería en los años sesenta la construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco en Madrid. Los de Lafora, también numerosos, no eran menos entusiastas. No ha llegado a nosotros el examen escrito, pero en el examen práctico le correspondió a Lafora discutir la capacidad civil de determinado paciente y a Villaverde abordar el problema de la responsabilidad criminal del caso asignado.

El sorprendente veredicto

Acabados los ejercicios, el Tribunal se constituyó el 23 de octubre a las 9 de la mañana para deliberar, pero se tomó un par de semanas para concluir. Por fin, el 8 de diciembre propuso formalmente el nombramiento de Lafora (figura 5). Por asombroso que parezca, cuatro días

después, el 12 de diciembre de 1933, cambió el veredicto: ratificó a Lafora, pero “se decide crear por indudable necesidad una plaza más de médico de las referidas especialidades y designar para su previsión al doctor D. José María de Villaverde y Larrar [sic], opositor a aquella plaza, en vista de las excepcionales circunstancias que concurren y que el Tribunal destaca”. El tribunal se había reunido en doce ocasiones y el proceso había durado dieciséis meses (tabla 1).

Apenas dedicó Valenciano Gayá en su magnífica biografía sobre Lafora unas líneas a la inesperada resolución⁸. Gonzalo Moya^{9(p85)} recogió dos versiones contrapuestas, aportada una de ellas por el propio hijo de Lafora. Según la primera, aunque habría este ganado la oposición, *no puso impedimento cuando se le propuso el desdoblamiento del servicio* (subrayado por nosotros). De acuerdo con la otra, *sus pobres dotes oratorias le habrían ocasionado una mala pasada*, Villaverde habría salido vencedor, y solo después de su fracaso se le ofrece la mitad del servicio. Dos discípulos de Lafora —Dionisio Nieto Gómez y Ángel Domínguez Borreguero... la impugnaron, denunciando la ilegalidad del nombramiento de Villaverde de acuerdo con el Estatuto Provincial del 2 de marzo de 1920, según el cual “no será válido calificar a mayor número de opositores que el de vacantes anunciadas”. En otro alegato firmado por numerosos discípulos de Lafora (el 22 de octubre de 1933), se protestó por no haberse hecho públicas las calificaciones obtenidas por los contendientes⁹. Ninguna fue tomada en consideración.

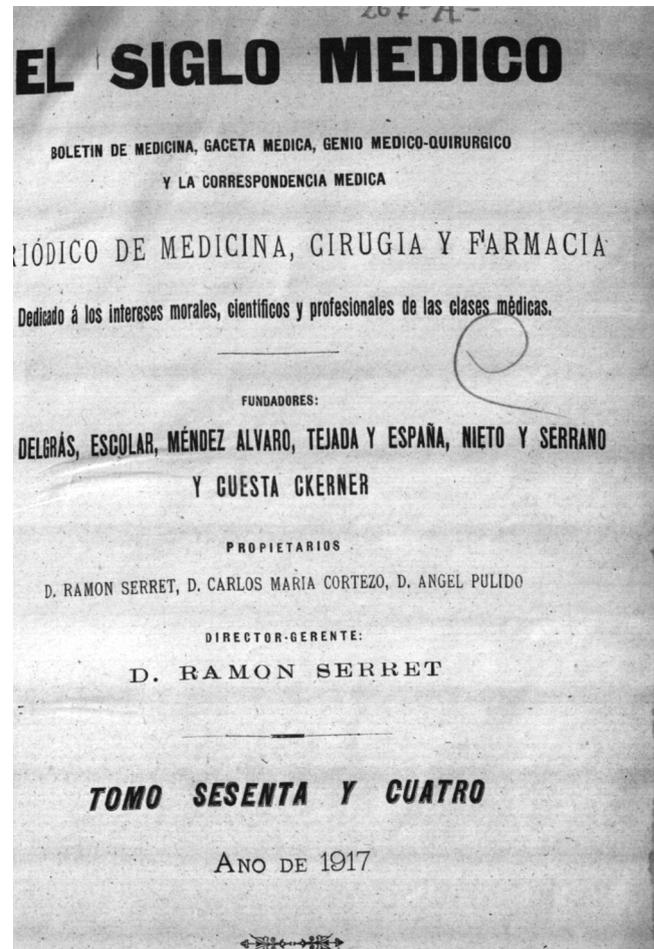


Figura 6. Portada de *El Siglo Médico*, popular revista profesional de la época, en cuyo consejo de redacción tomaba parte Jose María Villaverde. Volcada a favor de este, sus páginas dieron cumplida crónica del desarrollo de los diferentes ejercicios.

Tabla 1. Documentos del expediente de las oposiciones para cubrir una plaza de neurología y psiquiatría en el Hospital Provincial de Madrid (Expediente 545/5, ARCM)

13 octubre de 1932	Convocatoria para cubrir la plaza por oposición, a propuesta del gestor doctor Mouriz.
19 octubre de 1932	La Comisión de Beneficencia acuerda pasar el informe al Cuerpo Médico.
19 noviembre de 1932	Informe del Cuerpo Médico, contrario a la propuesta del doctor Mouriz.
29 noviembre de 1932	La Comisión de Beneficencia acuerda que este asunto “quede sobre la mesa”.
6 diciembre de 1932	La Comisión de Beneficencia acuerda convocar oposiciones para la plaza de Director del Instituto Psiquiátrico de Alcalá de Henares. Una vez adjudicado, el nombrado se hará cargo del servicio de dementes en tanto se termina la construcción del Instituto.
15 diciembre de 1932	Se acuerda crear una plaza de Médico Psiquiatra de la Beneficencia Provincial, que se cubrirá por oposición.
11 marzo de 1933	Se convocan las bases de la oposición (rectificadas el 15 de julio) originada por la vacante del Dr. Sanchís Banús, con oficios al decano del Cuerpo Médico Gobernador.
26 mayo de 1933	El decano designa el Tribunal y nombra presidente al Dr. Mouriz
22 junio de 1933	Se designa lugar y hora para la celebración de la oposición, sus bases y cuestionario.
14 octubre de 1933	Convocatoria a todos los opositores para el primer ejercicio ² .
12 diciembre de 1933	Se acordó el nombramiento del Sr. Lafora y la creación de una plaza para el Sr. Villaverde (sic). D. Dionisio Nieto Gómez y D. Ángel Domínguez Borreguero interponen un recurso contra el nombramiento de Sr. Villaverde.
27 enero de 1934	La Presidencia rechaza el recurso de reposición.

El Siglo Médico, el eco partidista

Lafora era consciente de sus puntos débiles en estas lides: su desesperante prolijidad, los inesperados lapsos de memoria que dejaban su mente en blanco, incluso su curiosa ‘cronopatía’, que tanto le dificultaba ajustar los tiempos. Prepararla representó un auténtico suplicio, encerrado todo un verano en su chalet de Camorritos, a 57 km de Madrid⁸. En cuanto a Villaverde, *El Siglo Médico*, la popular publicación médica de cuyo consejo de redacción formaba parte, se deshizo en elogios sobre su supuesta epatante actuación (figura 6)³³.

Aparentando imparcialidad, declaró *El Siglo Médico* “su admiración por los méritos de ambos actuantes”, aunque (en itálicas en el original) “desde el primer ejercicio *el público se dio cuenta* de la superioridad de la actuación de Villaverde sobre la de Lafora. En el segundo [...], Lafora estuvo francamente desafortunado. En el tercero, *el ambiente del público* y del Tribunal parecía de modo abierto favorable a Villaverde [...]. En el cuarto, sentimos tener que decir que Lafora fue deficientísimo y evidenció su falta total de técnica” (se refiere al informe médico-legal). “El Tribunal dio la plaza a Lafora (con los votos de Mouriz, Marañón, Cañizo y Goyanes) y los de Enríquez de Salamanca y Huertas fueron para Villaverde”.

Decio Carlán, pseudónimo de Carlos María Cortezo, director de la revista, anunció la celebración de un homenaje a Villaverde, “notable y justo impulso [...], por los sobradamente conocidos méritos del ilustre psiquiatra y neurólogo español [...], glorioso nombre de la investigación neurológica española”. Mintió descaradamente al afirmar que “el nombramiento fue a propuesta unánime (con mayúsculas), fíjese bien el lector, unánime (mayúsculas de nuevo) del Tribunal de oposiciones. *Que quizás haya saltado por barreras de tiquismiquis burocráticos*, pero que ha obedecido a un purísimo sentimiento de justicia”³⁴. Es decir, denomina ‘tiquismiquis burocráticos’ a la vulneración flagrante de la Ley.

No deja de sorprender la templada respuesta de Lafora, siempre tan beligerante, al director de la publicación: “Es lamentable que a este asunto puramente “técnico” se le haya dado desde un principio un matiz político”. Se quejaba de haberse omitido la opinión de Sacristán, “el único que conocía a fondo las cuestiones técnicas y, [representa] por tanto, un voto de calidad”; pero, sobre todo, ironizó sobre “la *clase de público* que se dio cuenta de la superioridad de Villaverde durante la actuación”, aludiendo a los jaleadores de verde sombrero. Desveló en su respuesta el director de *El Siglo Médico* que la revista

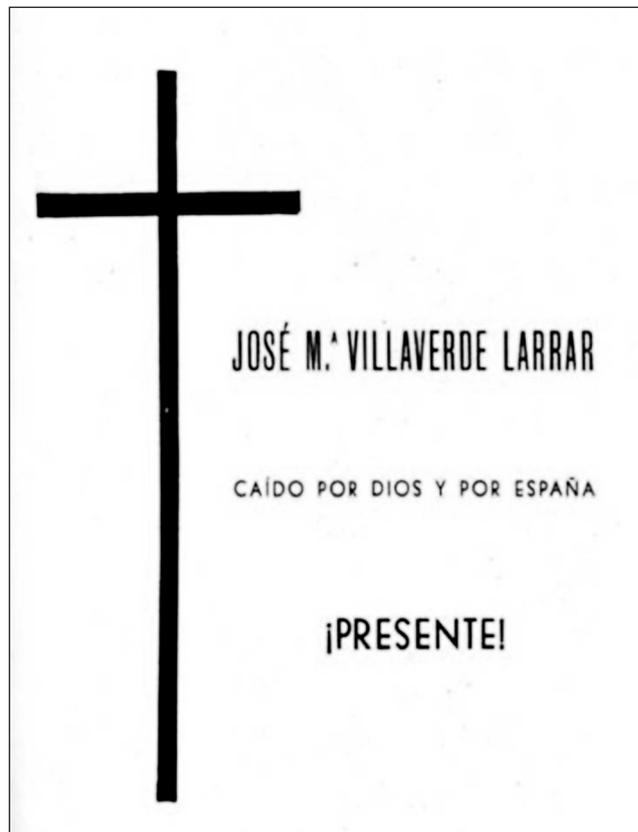


Figura 7. Esquela promovida por el Instituto Cajal en memoria de José María Villaverde (imagen tomada de Villasante y colaboradores)¹⁰

“ha enviado personal capacitado [...] para que tomase nota de los ejercicios y ha procurado rodear su información de la mayor justicia y ecuanimidad”³⁵. Es decir, *El Siglo Médico* había organizado un ‘tribunal paralelo’ entre un público alborotador, a cuyo anónimo dictamen dio cabida en sus páginas.

Las consecuencias

Transcurridos apenas unos años, los acontecimientos de la nación pasaron terrible factura a los implicados en aquellas oposiciones. José María Villaverde desapareció en septiembre de 1936 en el Madrid revolucionario que siguió a la rebelión militar; nunca fue hallado su cuerpo, aunque algunos lo sitúan, bien es cierto que sin pruebas, en la masacre de Paracuellos de Jarama³⁶ (figura 7). Su hermana María denunció los hechos el 29 de mayo de 1939 ante un juez de la Causa General, apuntando como sospechosos del crimen al “personal izquierdista del Hospital General de Madrid, de donde se supone partió la denuncia contra él”¹⁰.

La vaga implicación de Lafora, exiliado a México D.F. en septiembre de 1938, carecía de fundamento pero le ocasionó serios problemas tras su vuelta a España, a últimos de 1947, y tuvo que someterse a un proceso de depuración política^{8(p161)}. Tampoco es que sus convicciones republicanas le librarán de verse amenazado por empleados de su Sanatorio Neuropático, incluso con riesgo de su vida, sospechando el Comité revolucionario local que algunos ingresos eran en realidad “emboscados” de derechas^{8(p131)}. Tras su vuelta, dice Valenciano^{8(p164)} que “hubo una mano oculta e interesada que retrasaba los trámites de su depuración”, refiriéndose enigmáticamente a López Ibor. Se le restituyó su servicio cuando contaba 64 años, próxima ya su jubilación.

José Miguel Sacristán “permaneció hasta su muerte en un peculiar exilio interior”³², condenado al ostracismo y malviviendo de traducciones del alemán. Gregorio Marañón se autoexilió a París en 1937 y hasta 1944 no le fue restituido su puesto de profesor-jefe en el Hospital Provincial³⁷. En cuanto a Agustín del Cañizo, también se le abrió expediente acusándole de “izquierdista y tener amigos que preparaban la revolución marxista [...] como Miguel de Unamuno”. Se le incapacitó para asumir cargos directivos³⁸.

Como cruel contrapunto está el papel jugado en la posguerra por F. Enríquez de Salamanca, personaje clave en la atípica resolución de las oposiciones al Hospital Provincial. Lo fue también en la decisión de vetar a Pío del Río-Hortega para ocupar la vacante de Cajal en la Academia, nuevamente en beneficio de Villaverde³⁹. Acabada la guerra civil, se le nombró Juez Instructor del Tribunal de Depuraciones Políticas del profesorado de la Universidad de Madrid, “el Inquisidor de San Carlos”, como le llamaron algunos³⁸. Había sido médico del rey Alfonso XIII³⁰, tildado por compañeros de claustro como “retrógrado de derechas”^{38(p39)}, amén de “católico firme, casi un fanático”^{38(p45)}. No sólo su dedo nombró futuros aspirantes a cátedras, cientos de profesores de la Universidad fueron expulsados tras su veredicto, afrontando penas de prisión algunos³⁸.

Conclusiones

Las tensiones políticas que rodearon las famosas oposiciones entre Lafora y Villaverde a lo largo de los dieciséis meses que transcurrieron entre su convocatoria y resolución son explicables por las circunstancias por las que atravesaba la nación. Al tiempo que “una muchedumbre celebraba gozosa y esperanzada el inesperado colapso de

la monarquía y la instauración de la Segunda República en la Puerta del Sol de Madrid [...] otra muchedumbre [de adeptos a la monarquía], puede que menos numerosa, se congregaba frente al palacio de Oriente, donde la reina y sus hijos habían pasado una noche de gran ansiedad”^{40(p25,27)}. Aun mayor tensión ocurría en el momento álgido de la oposición, que coincidió con la convocatoria de las elecciones legislativas del 17 de noviembre de 1933 y que bajo el lema “orden y religión” ganó finalmente una coalición de partidos de derecha⁴⁰, entre ellos “la derecha autoritaria alfonsina” de Renovación Española⁴¹.

En este artículo hemos documentado que, en efecto, las oposiciones tuvieron un planteamiento fuertemente politizado, como es fácil de comprobar en la composición de un tribunal volcado a favor de Lafora y en la pugna entre Sacristán y Enríquez por elegir un temario a la medida de uno de los contendientes. Si a recuento de votos se refiere, es evidente que la elección de Lafora estaba cantada, pero en modo alguno explica la insólita decisión del tribunal de revocar su propio dictamen inicial dividiendo en dos el servicio.

Desconocemos qué hilos se movieron y qué argumentos pudieron exponerse para que Sacristán propusiera, con la aquiescencia de Enríquez de Salamanca, el reparto salomónico del servicio, según recoge Gonzalo Moya a partir de datos del hijo de Lafora. De nada valió la carta firmada colectivamente por discípulos de este (Germain, Valenciano, Nieto, Prados Such, Fernando de Castro, entre otros) con fecha 22 de octubre de 1933, señalando los firmantes que “en el tercer ejercicio se puso en evidencia no solo la inferioridad del doctor Villaverde, sino también la gran deficiencia en la exploración clínica del enfermo”³⁹.

La clave para comprender lo que ocurrió se encuentra en la carta que recibe Decio Carlán, pseudónimo del influyente director de *El Siglo Médico*⁷, del propio Lafora. Se queja el célebre neuropsiquiatra de la politización de las oposiciones, incluso del bullicioso público que jaleaba a Villaverde. No así de la atípica resolución, que acata en buena lid.

Sin duda influyó más en Gonzalo Rodríguez Lafora “su casi necesidad biológica de decir la verdad, pesara a quien pesara” y “su defensa apasionada de lo justo”¹¹; incluso, como sucedió en esta ocasión, cuando los hechos eran contrarios a sus intereses, una convicción que llevó siempre hasta sus últimas consecuencias. Por poner un ejemplo, fue el único académico que abandonó un sillón de la Academia Nacional de Medicina por mor de su

quijotesca postura ante la vida⁴². A ello se refería su pariente, el cirujano Bastos Ansart⁴³, cuando aludía a los “pleitos personales por los que ha sido encumbrado un personajillo —Villaverde nuevamente—, con notoria postergación de quien merecía a todas luces el puesto que se otorgó injustamente al agraciado”.

En todo caso, Gonzalo Moya había sugerido dos explicaciones alternativas, a saber, influencias políticas y la pobre exposición oral de Lafora en los exámenes. En este artículo creemos haber demostrado documentalmente que ambas alternativas fueron ciertas.

Bibliografía

- González E. Asistencia psiquiátrica madrileña a fines del siglo XIX. *Medicina & Historia*. 1975;51:7-26.
- Rey AM. Clásicos de la Psiquiatría española del siglo XIX (IV). José María Esquerdo y Zaragoza (1942-1912). *Rev Asoc Esp Neuropsiq*. 1983;6:103-15.
- Bogousslavsky J, Moulin T. From alienism to the birth of modern psychiatry: a neurological story? *Eur Neurol*. 2009;62:257-63.
- Fernández E. Las instalaciones de departamentos de neuropsiquiatría en los hospitales generales. *Arch Med Cir Esp*. 1933;36:237-9.
- Huertas R. Spanish Psychiatry: The Second Republic, the Civil War and the Aftermath. *Int J Mental Health*. 2006;7;35:54-65.
- Federico A. Italian neurology: past, present and future. *Funct Neurol*. 2011;26:73-6.
- Decio Carlán. Las oposiciones a la cátedra de Psiquiatría. *El Siglo Médico*. 1934;94:670-1.
- Valenciano L. El Doctor Lafora y su época. Madrid: Ediciones Morata; 1977.
- Moya G, Gonzalo R. Lafora: medicina y cultura en una España en crisis. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid; 1986.
- Villasante O, Rey A, Martí JA. José M^a Villaverde: retrato de un desconocido. *Medicina & Historia*. 2008;1:2-15.
- Valenciano L. Para un estudio de la personalidad de Lafora. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1972;35:159-66.
- Lewy E. Así era Cajal. Madrid: Espasa-Calpe; 1977.
- Lafora GR. Disgustos, peripecias y desengaños de Del Río Hortega. *Rev Esp Oncol*. 1965;12:45-50.
- Marañón G. El pasado, el presente y el porvenir del Hospital General de Madrid. En: *Obras completas*. Vol. 4. Madrid: Espasa-Calpe; 1976.
- Lafora GR. Los manicomios españoles. *España*. 12 oct 1916;90:8-10.
- Lafora GR. El Manicomio Provincial de Madrid: réplica al Dr. Pérez Valdés. *España*. 26 oct 1916;92:8.
- Álvarez J. Los hospitales de Madrid de ayer y de hoy. Madrid: Sección de Cultura e Información. Artes Gráficas Municipales; 1952.
- Villaverde JM. La narcosis continua de Klaesi y sus aplicaciones terapéuticas. *Medicina Ibero*. 1924;18:1052-6.
- Lafora GR. Sobre la patogenia de la ataxia tabética. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1920;1:381-8.
- Lafora GR. Progresos recientes en el tratamiento intrarraquídeo de la neurosífilis. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1921;2:56-70.
- Huertas F, Villaverde JM. Las lesiones de la tabes y su importancia en la génesis de los síntomas. *El Siglo Médico*. 1936;97:544-5.
- Calne DB, Pallis CB. Vibratory sense: a critical review. *Brain*. 1966;89:723-46.
- Gray F, Normann P. Spirochaetal infections. En: Graham DI, Lantos PL, editores. *Greenfield's neuropathology*. 6^a ed., vol. 2. Londres: Arnold; 1997. p. 138-143.
- Lafora GR. El tratamiento intrarraquídeo de las afecciones sífilíticas y parasifilíticas del sistema nervioso. *El Siglo Médico*. 1917;64:226-8;246-9;267-9.
- Ellis AW, Swift HF. The effect of intraspinal injections of salvarsan and neosalvarsan in monkeys. *J Exp Med*. 1913;18:428-34.
- Thompson L. Neurosyphilis six or more years after treatment. *JAMA*. 1924;83:807-9.
- Villaverde JM. Las inyecciones intratecales en la lúes (errores teóricos). *El Siglo Médico*. 1921;68:1085-9.
- Villaverde JM. Sobre la terapéutica intrarraquídea de la lúes nerviosa. Contestación a un estudio del Dr. Gonzalo R. Lafora. *Medicina Ibero*. 1921;15:339-43.
- Pérez C. La obra psicológica de José Sanchís Banús (1893-1932) [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2009.
- Álvarez J. Diccionario de autoridades médicas. Madrid: Editora Nacional; 1963.
- Marañón G. El Doctor Lafora. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1933;13:563-77.
- Carreras A. Los psiquiatras españoles y la guerra civil. *Medicina & Historia*. 1986;13:31-6.
- Sección profesional (a). Oposiciones. *El Siglo Médico*. 1933;92:470.
- Decio Carlán. El Dr. Villaverde y Larraz. *El Siglo Médico*. 1933;92;717.
- Cortezo FJ. Una cuestión enconada. El Dr. Lafora nos rectifica como no merecemos y nosotros contestamos al Dr. Lafora como se merece. *El Siglo Médico*. 1933;92:498-500.
- López A. La historia de un Servicio. *Cuadernos Madrileños de Psiquiatría*. 1971;11:1-51.
- Delgado L. Marañón, América y el exilio. En: Marañón: 1887-1960, médico, humanista y liberal. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; 2010. p. 181-2.
- Pérez F. Exilio y depuración política (en la Facultad de Medicina de San Carlos). Madrid: Vision Net; 2005.
- Claret J. Los años treinta: En: *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid: RANM; 2006.
- Jackson G. La República española y la guerra civil. Barcelona: Crítica; 1981.
- Gil J. Conservadores subversivos: la derecha autoritaria Alfonsina (1913-1936). Madrid: Eudensa Universidad; 1994.
- Gutiérrez D. Mi recuerdo de don Gonzalo. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1972;35:166,177-82.
- Bastos M. Elogio del polemista íntegro. *Arch Neurobiol (Madr)*. 1972;35:183-4.